



DIARIO DE LA NOCHE
 NO OLVIDE VD. QUE NUESTRO TELEFONO ES EL 72.336, Y NUESTRO APARTADO DE CORREOS EL 457

10 CENTIMOS AÑO 2.559

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457. Teléfono, 72.336. DIARIO INDEPENDIENTE. Redacción y Administración: Conde de Romanones, 12. JUEVES, 12 DE MARZO DE 1931. FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

Juicios ajenos

Una asamblea de agricultores celebrada en Bélgica ha estudiado el problema muy interesante allí como aquí, de la intervención de los agricultores en la política.

Desde luego, han acordado, como punto de partida inicial, un criterio que con respecto a todas las clases sociales, venimos sosteniendo constantemente: el criterio intervencionista; los cultivadores del campo, deben actuar en política.

El punto de divergencia, que discuten aún, comienza al estudiar en qué forma deben intervenir y entre dos soluciones: la formación de partidos agrarios o la acción de los agricultores dentro de los partidos netos y esencialmente políticos.

Ambas soluciones tienen partidarios; a nosotros, la segunda nos parece muy preferible.

Nos lo parece en primer término, porque siempre hemos sido partidarios de los grandes partidos que tienen en su mayor fuerza mayores posibilidades de acción eficaz y después, porque los hechos nos hacen ver cada vez con menos simpatía los partidos de clase, que tienen y la realidad nos lo demuestra a diario, el grave inconveniente de no buscar nunca soluciones armónicas buenas para todos los elementos que componen la sociedad, sino soluciones de privilegio, o por lo menos, que no atienden sino a los intereses de una clase social.

Ni siquiera creemos que este sistema pueda ser provechoso para las clases que le creen preferible y tratan de emplearle: la sociedad es, y forzosamente ha de ser, un todo orgánico y en ella, como en el organismo humano, suelen ser funestas no sólo para el organismo en general, sino especialmente y en primer lugar, para el organismo hipertrofiado.

Dentro de los partidos políticos de más amplia base, en cambio, la acción de los agricultores puede lograr una máxima eficacia coordinando las necesidades y las aspiraciones de su clase con las del cuerpo social en general y simultáneamente pueden contribuir a resolver otros problemas que, aunque aparentemente no afectan a la agricultura, forzadamente han de influir en su desarrollo y vida de un modo indirecto puesto que no hay modo de fraccionar, separándolos, como absolutamente independientes, los elementos diversos de los problemas nacionales.

En nuestro país los agrarios han podido defender sus intereses y las soluciones que creían preferibles para sus problemas pecuneros, actuando dentro de los partidos políticos, y cuando más, constituyendo en ellos grupos, que podrían llamar orientadores hacia esas soluciones; pero mucho más libres de las preocupaciones de clase de lo que podrían estarlo los partidos agrarios.

Por otra parte, si a la realidad nos atenemos según nuestra costumbre, encontramos, como fenómeno muy visible, que cuando en nuestro país se ha tratado de formar partidos de esa clase y aun meramente de llevar su epíteto como bandera para unas elecciones, generalmente no han sido los verdaderos agricultores los que lo han hecho, sino hombres políticos, generalmente mal situados en sus partidos o trahumantes en las diversas agrupaciones, con una extraña versatilidad de pensamiento. Hombreros, muchas veces, que aficionados a cambiar de postura, buscaban en el agrarismo una nueva y que les parecía más cómoda. Creemos que los agricultores belgas preferirían también la solución que preconizamos.

ECOS DE SOCIEDAD

En la residencia de los marqueses de Torre Molinos se celebró ayer tarde una simpática fiesta.

Del Cuerpo diplomático asistieron: la embajadora de Portugal, señora de Mello Barreto y su hijo don Jorge; el embajador de Chile, don Enrique Bermúdez; la ministra de Méjico, señora de González Martínez; el encargado de Negocios de Finlandia y la señora de Oraasmá; el consejero de Portugal, señor Franca Nascimento; el de Francia y la señora de Juge, el de Italia y la señora de Mariani y el de Checoslovaquia y la señora de Formangová; el primer secretario de Cuba y la señora de Arce, el primer secretario de Portugal, vizconde de Riba Tamega; la esposa del secretario de Méjico, señora de Reyes Spínola; el secretario de Portugal y la señora de Núñez da Silva y el agregado militar a la embajada de Francia y la señora de Moulín.

Entre las damas asistentes se encontraban las marquesas de Bedmar, Albaycín y Falces, Cuevas del Rey, Bóveda de Lirnia y Santa Fe; condesas de las Bárcenas, Gran

EL TEMPORAL

En la costa cantábrica.—De arribada forzosa
 FERROL, 12.—Comunican del Semáforo que el temporal es durísimo en toda la costa regresando a toda prisa los buques que constituyen la flota pesquera que salió anoche.

De arribada forzosa entró también en este puerto el vapor "José Navia", que llevaba rumbo a Sevilla.

ZARAGOZA, 12.—Según comunica el servicio hidrográfico de la Confederación del Ebro, este río ha aumentado considerablemente su caudal, a causa del deshielo y las lluvias.

Los arbitrios extraordinarios en Barcelona

La comisión de fuerzas vivas de Barcelona ha entregado al Gobierno las siguientes conclusiones:

Primera. Protestar del abuso de poder que supone el hecho de que el anterior Gobierno haya concedido unos arbitrios en términos que no han sido solicitados por el Ayuntamiento de Barcelona, según declaraciones hechas en plena sesión por concejales y tenientes de alcalde.

Segunda. Protestar también de la concesión de dichos arbitrios durante 34 años sin saber aún la cifra exacta que han de cubrir los ingresos que produzcan tales arbitrios para enjugar un déficit que se ignora y cuya cuantía ha de determinarse previo examen de las cuentas de las Exposiciones Internacional y Nacional y deduciendo el importe de los bienes que como edificios y solares queden siendo propiedad del Ayuntamiento y cuyo precio o valor en venta hay que tener en cuenta, pues si en los gastos figura el precio de compra, expropiación y construcción, en los ingresos debe figurar el producto de su venta, si se realiza, de su renta si se obtiene o serán, en definitiva, propiedades que pasarán a figurar en el inventario de los bienes municipales, teniendo el carácter de adquisiciones.

Tercera. Protestar de que el gravamen que suponen los arbitrios extraordinarios recaiga únicamente sobre el ciudadano barcelonés y de la provincia, sin tener en cuenta que España entera se benefició de los ingresos que significó la celebración de las Exposiciones, singularmente la que tuvo el carácter de Internacional.

Cuarta. Que es tanto más rechazar este gravamen cuanto que por toda España se autorizaron y cobraron recargos especiales por determinados servicios a pretexto de la Exposición, sin que de tales ingresos haya llegado un céntimo a Barcelona.

Quinta. Que en este orden de consideraciones lo mismo se benefició el último Municipio de Barcelona, siendo injusto que sean todos los de ésta y no todos los de España los que sufragan una deuda que aquellos no contrajeron y paguen una Exposición que no acordaron celebrar.

Sexta. Insistir en solicitar del Gobierno la suspensión de vigencia del Real decreto de 3 de febrero por suponer una medida ilegal y perturbadora de la vida comercial y ciudadana de Barcelona.

Séptima. No aceptar la tesis del actual ministro de Hacienda de que el asunto está ya resuelto por el Gobierno anterior, pues el actual puede y debe corregir todo abuso o injusticia y de todo tiene el Real decreto cuya suspensión se pide.

Octava. Solicitar también la inmediata suspensión de todos aquellos acuerdos municipales y disposiciones emanadas del Gobierno u organismos oficiales que supongan la implantación de los arbitrios extraordinarios.

Novena. Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Barcelona ha invertido en las Exposiciones enormes cantidades que han beneficiado a toda la nación, y que al propio tiempo han situado al Municipio en condiciones económicas difíciles para atender al pago de sus obligaciones normales, situación que no existiría de no haber hecho los gastos extraordinarios a que se vio obligado para ayudar al Estado a cumplir sus compromisos de orden internacional, sobre la celebración de la Exposición, pedir que el Gobierno, en justa y obligada correspondencia, amplíe el aval necesario para el pago de aquellas atenciones municipales a que no subvengan los ingresos del presupuesto de nuestro Ayuntamiento, interin no quede resuelto el problema que han planteado las últimas protestas contra el Real decreto de 3 de febrero y cuya solución única está en que el Estado se haga cargo de la deuda que suponen las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, pues tampoco los sevillanos deben pagar aisladamente lo que también benefició a España entera.

NOTICIAS DE AVIACION

Aterrizaje forzoso
 PARIS, 11.—La aviadora inglesa Lady Bailey que salió esta mañana de París con el propósito de llegar a Londres sin ninguna escala ha tenido que aterrizar en Montelmar a causa del mal tiempo. (Fabra).

Otros dos muertos por accidente
 OKMULGKE (Oklaoma), 11.—Un avión que se había elevado en una granja cercana a esta ciudad ha caído violentamente a tierra.

De las cinco personas que iban a bordo tres han resultado muertas y dos gravemente heridas. (Fabra).

Llegada de dos aviones franceses
 SEVILLA, 12.—Procedentes de Orán han llegado esta tarde al aeródromo de Tablada dos aparatos franceses "Portes", de 450 caballos, tripulados; uno por el coronel Astiez de Wigerie, y el otro por el capitán Sargeant que traía como pasajero al comandante Bares. Los aviadores franceses salieron de París hace unos días para hacer el circuito París-Marsella-Orán-Fez y Casablanca. Mañana saldrán para Barcelona con objeto de cerrar el circuito en París. Esta tarde han sido obsequiados con un vino de honor por el Aero Club.

CONFLICTOS SOCIALES

Los albañiles de Huelva
 HUELVA, 11.—Una comisión de albañiles huelguistas se entrevistó con el gobernador para reanudar las negociaciones a fin de resolver el conflicto.

LA POLITICA EXTRANJERA

Publicaciones de las bases del convenio

PARIS, 12.—He aquí las bases del acuerdo naval: Construcciones autorizadas hasta el 31 de diciembre de 1936, con arreglo al Convenio de Washington; Francia e Italia, dos navios cada uno, de línea; 233.333 toneladas, artillados con piezas del 305 y 34.000 toneladas de portaaviones. Francia dejará fuera del servicio dos navios del tipo "Diderot" e Italia 33.640 toneladas de cruceros de primera clase que han cumplido el tiempo reglamentario de servicio. Tonelaje de línea: Francia e Italia pierden con relación al Convenio de Washington de 175.000 a 181.000 toneladas.

Con arreglo al Convenio de Londres: Francia e Italia construirán cada una un crucero cuya artillería no pasará de 155 milímetros. Después del programa de 1930 construirán un tonelaje que podrá ser reemplazado por cruceros de Artillería inferior a 155 y por destróyers y retirarán de servicio un tonelaje equivalente de navios ligeros antiguos o de cruceros con artillería superior a 155. En comunidad con la Gran Bretaña no reemplazarán ningún destróyer que tenga menos de diez y seis años en 31 de diciembre de 1936. Si el presente convenio caducara los derechos de sustitución del Tratado de Londres permanecerían intactos.

En cuanto a los submarinos, ha quedado acordado que se realice en total el programa de 1930 y que hasta el 31 de diciembre de 1931 no se reemplace el tonelaje que haya cumplido el tiempo reglamentario de servicio. A reserva de lo que se acuerde en la conferencia del desarme de 1932, se fija en 81.989 toneladas el tonelaje de Francia en lo que se refiere a las construcciones ya terminadas y que no han alcanzado el límite de duración de servicio.

En caso de que en la conferencia de 1932 para el desarme no se llegue a un equilibrio entre el tonelaje de los submarinos franceses y el británico para los destróyers, el Imperio británico podrá aumentar a voluntad su actual tonelaje de destróyers.

En el Tratado de Londres, Francia acepta la partida tercera en lo que se refiere al Imperio británico, los Estados Unidos y el Japón y las disposiciones generales no contrarias al presente acuerdo.

Queda entendido que este arreglo no establece proporción alguna permanente de ninguna clase de navios entre el Imperio británico, Francia e Italia y no crea precedente alguno que se refiera a la solución definitiva, de la cuestión de saber si y de qué manera el tonelaje que haya de ser puesto fuera de servicio el 31 de diciembre de 1936 podrá ser finalmente reemplazado. (Fabra).

Explicaciones sobre el acuerdo naval

LONDRES, 12.—En la Cámara de los Comunes, los señores Alexander y Henderson han dado cuenta de las negociaciones que precedieron a la conclusión del acuerdo naval francoitaliano y contestando a ciertas observaciones relacionadas con el tonelaje comparado de Francia e Inglaterra, han manifestado que este obedece a circunstancias de orden financiero. (Fabra).

El acuerdo naval en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 12.—En la Cámara de los Comunes, al presentar el presupuesto del "Almirantazgo", el señor Alexander dijo:

"Mi satisfacción es muy grande al poder comunicar que en las negociaciones arduas y difíciles que han precedido a la conclusión del acuerdo, los Gobiernos francés e italiano han dado pruebas de la mayor buena voluntad y de un gran deseo de llegar a una solución. El anhelo de estos dos países de obrar en cooperación con el Gobierno de Londres para consolidar la paz europea y adoptar medidas encaminadas a la limitación y reducción de armamentos nos ha impresionado en extremo.

Tengo también la satisfacción—añadió—de poder decir que las decisiones previstas por el acuerdo han recibido el asentimiento de los Estados Unidos y del Japón. También hemos recibido testimonios de asentimiento y felicitaciones de los delegados de los Dominios en la Conferencia naval".

Terminó el señor Alexander poniendo de manifiesto que la conclusión del reciente acuerdo contribuirá a crear una atmósfera más favorable en las relaciones francoitalianas, así como para la próxima Conferencia general del Desarme. (Fabra).

LONDRES, 12.—En la Cámara de los Comunes, el señor Amery, conservador, hizo uso de la palabra, criticando las

estipulaciones del acuerdo concerniente a los submarinos, y condenó el desarme unilateral de la Gran Bretaña, aludiendo incidentalmente al predominio de Francia en cuanto a fuerzas aéreas.

El señor Lambert, liberal, felicitó al Gobierno por el resultado a que se ha llegado.

Un diputado laborista expresó su inquietud por las sugerencias que, al parecer, se hicieron en París relativas al apoyo de las reivindicaciones francesas en la Conferencia del desarme.

El señor Alexander intervino manifestando que el acuerdo está terminado, sin que tal cosa haya sido discutido en modo alguno. (Fabra).

Disgusto por el acuerdo naval

TOKIO, 12.—El diario "Chugai Shogyo Shimpo" se hace eco del descontento con que ha visto la opinión japonesa el tonelaje que se autoriza a Francia para la construcción de submarinos, recordando que, en ocasión de la Conferencia de Londres, fué negado al Japón una autorización más modesta en esta clase de unidades de guerra.

El expresado diario reconoce el valor que el acuerdo francoitaliano tiene para la causa de la paz y espera que la resignación del Japón en lo que concierne a los submarinos será apreciada en su justo valor. (Fabra).

La Cámara y el Tratado de Arbitraje con España

PARIS, 12.—El informe del señor Ybarnegaray acerca del proyecto de ley relativo a la aprobación del Tratado de Conciliación y Arbitraje entre España y Francia, concluido el 12 de junio de 1929, ha sido distribuido a los miembros de la Cámara de Diputados.

El ponente dice en su informe lo siguiente:

"El convenio de Arbitraje celebrado con España en 10 de junio de 1929 se distingue mucho del convenio de 26 de febrero de 1904, que viene a reemplazar.

El de 1904 no se refería más que a casos de diferencias de orden jurídico o relativas a la interpretación de los tratados ya existentes entre los dos países. Además, se necesitaba que esas diferencias no comprometieran en nada los intereses vitales ni la independencia o el honor de los Estados contratantes.

Por el contrario, el artículo primero del nuevo convenio prevé el arreglo por vía pacífica de todo litigio o conflicto, sea cualquiera su naturaleza, que pudiera producirse entre España y Francia.

Además, según el Convenio de 1904, debía procederse a un compromiso nuevo en cada caso particular, mientras que el tratado de 1929 preconiza no es necesario este requisito.

Estas dos diferencias esenciales ponen de manifiesto el camino recorrido desde 1904, y demuestran de una manera tangible el desarrollo de las tradicionales relaciones de amistad y buena vecindad entre los dos países.

El informe del señor Ybarnegaray, relativo al proyecto de ley de delimitación de las fronteras entre España y Francia en el interior del túnel de Somport y el funcionamiento de la estación internacional del Capiranc ha sido igualmente distribuido a los diputados. (Fabra).

Quebra de un Banco

PARIS, 12.—Telegrafían de Nantes al "ECHO de Paris" dando cuenta de haberse declarado en quiebra un Banco local, que tiene varias sucursales, particularmente en el Vendée. (Fabra).

Lo mata por celos

NIZA, 12.—Después de un violento altercado, originado por los celos, el señor Nirdlinger, director de un teatro de Filadelfia, ha sido muerto a tiros de pistola por su esposa.

Esta, que ha sido detenida, alega legítima defensa. (Fabra).

BELGICA

BRUSELAS, 12.—Durante la discusión en la Cámara de Diputados del presupuesto de Negocios Extranjeros, el señor Deveze justificó el acuerdo militar francobelga y recordó que Alemania tiene un presupuesto militar importante que ha sido votado por los socialistas. Expresó su deseo de que ese ejemplo sea imitado por Bélgica.

El orador reprochó al seyor Vandervele que haya solicitado el desarme de Bélgica, ya que este país se hallaría frente a otros que no han escuchado el llamamiento del desarme.

La intervención del señor Deveze originó un tumulto indescriptible. Las protestas violentas de la extrema izquierda fueron ahogadas por los aplausos de la derecha y del centro, y el presidente se vio obligado a suspender la sesión.

Cuando se reanudó, el señor Deveze volvió a usar de la palabra y dijo que no

ponia en duda que hubiera alemanes adversarios de la guerra; pero lo cierto es —añade— que el Gobierno alemán fué el que desencadenó la guerra.

Terminó diciendo que su partido quiere ante todo la seguridad nacional; pero desea con vehemencia el desarme militar, desarme que debe ser progresivo, simultáneo y debidamente controlado.

Estas últimas palabras fueron ahogadas por las intervenciones constantes de la extrema izquierda.

Durante toda la sesión se observó gran nerviosidad en tre los parlamentarios. (Fabra).

ALEMANIA

El ex canciller Müller, enfermo de cuidado

BERLIN, 12. — El jefe socialista y ex canciller Hermann Müller, que sufrió hace pocos años una grave operación de cálculos biliosos, se halla nuevamente enfermo.

Ha tenido que ingresar en una Clínica, y se supone que padece una crisis de peritonitis. Su estado se juzga inquietante.

Los médicos estudian ahora la posibilidad o no posibilidad de practicarle una nueva operación.

El canciller Müller está mejor

BERLIN, 12. — Los médicos que asisten al ex canciller Müller han renunciado a practicar la operación quirúrgica que proyectaban, en vista de la mejoría observada en el enfermo. (Fabra).

SUIZA

Barcelona y la Conferencia del Desarme
GINEBRA, 12. — El delegado del alcalde de Barcelona ha visitado a sir Eric Drummond, a quien ha entregado una carta del conde de Güell ofreciendo la ciudad de Barcelona para la celebración de la próxima Conferencia del Desarme de 1932.

El secretario general de la Sociedad de Naciones dió las gracias por este gesto de generosidad y declaró que dará cuenta del ofrecimiento a los miembros del Consejo. Hoy sale para Londres Sir Drummond, quien conferenciará en dicha capital con el ministro británico de Negocios Extranjeros, señor Henderson, sobre diversas cuestiones relacionadas con la organización de la Conferencia del Desarme.

INGLATERRA

Los obreros sin trabajo en Nueva York
LONDRES, 12. — Telegrafían de Nueva York que el número de obreros parados a primeros de semana en dicha ciudad pasaba de 750.000.

Ha quedado constituida una comisión que pedirá al Gobierno un programa de reformas y socorros de paro por valor de un millón de dólares.

La situación del comercio no es tan poco muy alentadora y se sabe que desde hace algún tiempo hay cincuenta y dos Compañías de ferrocarriles que trabajan con pérdida, por la disminución considerable del tráfico de viajeros y mercancías. (Fabra).

PERSIA

Un monopolio

TEHERAN, 12. — Ha quedado aprobado el proyecto de ley por el cual se otorga al Gobierno el monopolio del comercio extranjero. (Fabra).

LAR GALLEGO

Nueva Junta de gobierno

El domingo último ha quedado designada la nueva junta de gobierno de este entusiasta Centro regional y que componen los señores siguientes: don Victoriano García Martí, presidente; don José Manuel Poyán González, don Enrique Peinador Porrua y don Cándido Casaderrey Solla, vicepresidentes; don Rafael Castro Camba, secretario general; don José Bedoya González, vicesecretario; don Francisco Fernán dez Quiroga, tesorero; don José Pita Torres, interventor; don L. Conde de Rivera, archivero-bibliotecario; don José Vidal Lois, don Jesús Manuel Muñoz Castañal, don Jesús González Basanta, don Nicolás Antonio Rodil, don Enrique López Viento, don Gerardo Bugallo Barreiro y don Manuel Alvarez Martínez, vocales.

La prestigiosa figura de Victoriano García Martí, resaltada siempre en su cariño a la tierra galaica, que de modo admirable llevó a sus obras literario-filosóficas, hace esperar que su designación para la presidencia de Lar Gallego sea un completo acierto.



Se distinguen por su aroma y concentración De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)

De última hora

CIENT AHOGADOS EN UNA EXPLOSION

SHANGHAI, 12. — El vapor chino "Pa chi" que llevaba a bordo a un centenar de soldados y a unos 200 pasajeros chinos, ha volado cuando navegaba en el Yang Tse. Parece que el siniestro se ha debido a la imprudencia de un pasajero, que arrojó una punta de cigarrillo sobre unas balas de algodón.

Un vaporcito del servicio de Aduanas lo logró recoger a un centenar de naufragos. El resto de ellos probablemente ha perecido.

GHANDI, ENFERMO

BOMBAY, 12. — Como consecuencia de la excesiva actividad desarrollada desde su excarcelamiento, Gandhi ha caído enfermo y guarda cama.

Ayer, unos 200 congresistas refractarios a la reapertura del Congreso, acordada entre el "mahatma" y el virrey, penetraron en el local armados de palos de bambú, entablado lucha con los congresistas leales. La Policía tuvo que intervenir, resultando 20 voluntarios heridos. (Fabra).

ACUERDO COMERCIAL APROBADO

VIARSOVIA, 12. — La Dieta ha aprobado definitivamente por 180 votos contra 75 el acuerdo comercial germanopolaco. (Fabra).

El Consejo de guerra por la rebelión en Jaca

Cinco penas de muerte, sesenta y seis de reclusión perpetua y seis de seis meses y un día.

El Consejo de guerra instruido contra los militares que tomaron parte en la rebelión será el día 13 del actual. Se verificará en el cuartel de la Victoria, de Huesca. Los procesados son 77, más cuatro que se hallan en rebeldía.

El fiscal solicita cinco penas de muerte, 66 de reclusión perpetua y seis de seis meses y un día.

El juez instructor es el comandante de Infantería don Lorenzo Monclús, y como secretario actuará el oficial don José Boned.

La vista del Consejo durará de cuatro a seis días.

Presidirá la Sala el general de división señor Gómez Morató, gobernador militar de Zaragoza.

Actuará de fiscal el comandante de Infantería, don Julio Requejo, y de ponente el auditor de brigada don José Casado.

La causa se compone de siete rollos, con 2.125 folios, y ha sido concluida en noventa días.

El teniente coronel de Infantería señor Olivares defenderá a once procesados.

El fiscal ha redactado ya las conclusiones definitivas en la causa por rebeldía en Jaca, y pide las penas de muerte siguientes: capitán Salvador Sediles Moreno, tences Juan González Fernández y Ramón niente Eustaquio Mendoza García, alférez-Manzanero Moliner, y sargento Gonzalo Burgos Iglesias.

Pide cadena perpetua para tres optanes, diez tenientes, seis alféreces, cuatro suboficiales, un maestro de banda, tres maestros armeros, un maestro guarnicionero, un picador militar, y treinta y un sargentos y cuatro carabineros.

Para un capitán, un teniente, un suboficial y tres sargentos, pide seis meses de arresto por delito de negligencia.

Cuando haya terminado la vista de estos procesos se verificará la correspondiente a la causa instruida contra los paisanos en los primeros días de abril.

Los arbitrios extraordinarios en Barcelona

La comisión de fuerzas vivas de Barcelona ha entregado al Gobierno las siguientes conclusiones:

Primera. Protestar del abuso de poder que supone el hecho de que el anterior Gobierno haya concedido unos arbitrios en términos que no han sido solicitados por el Ayuntamiento de Barcelona, según declaraciones hechas en plena sesión por concejales y tenientes de alcalde.

Segunda. Protestar también de la concesión de dichos arbitrios durante 34 años sin saber aún la cifra exacta que han de cubrir los ingresos que produzcan tales arbitrios para enjugar un déficit que se ignora y cuya cuantía ha de determinarse previo examen de las cuentas de las Exposiciones Internacionales y Nacional y deduciendo el importe de los bienes que como edificios y solares quedan siendo propiedad del Ayuntamiento y cuyo precio o valor en venta hay que tener en cuenta, pues si en los gastos figura el precio de compra, expropiación y construcción, en los ingresos debe figurar el producto de su venta, si se realiza, de su renta si se obtiene o serán, en definitiva, propiedades que pasarán a figurar en el inventario de los bienes municipales, teniendo el carácter de adquisiciones.

Tercera. Protestar de que el gravamen que suponen los arbitrios extraordinarios recaiga únicamente sobre el ciudadano barcelonés y de la provincia, sin tener en cuenta que España entera se benefició de los ingresos que significó la celebración de las Exposiciones, singularmente la que tuvo el carácter de Internacional.

Cuarta. Que es tanto más de rechazar este gravamen cuanto que por toda Espa-

ña se autorizaron y cobraron recargos especiales por determinados servicios a pretexto de la Exposición, sin que de tales ingresos haya llegado un céntimo a Barcelona.

Quinta. Que en este orden de consideraciones lo mismo se benefició el último Municipio de cualquier provincia que el último de Barcelona, siendo injusto que sean todos los de ésta y no todos los de España los que sufragan una deuda que aquéllos no contrajeron y paguen una Exposición que no acordaron celebrar.

Sexta. Insistir en solicitar del Gobierno la suspensión de vigencia del Real decreto de 3 de febrero por suponer una medida ilegal y perturbadora de la vida comercial y ciudadana de Barcelona.

Séptima. No aceptar la tesis del actual ministro de Hacienda de que el asunto está ya resuelto por el Gobierno anterior, pues el actual puede y debe corregir todo abuso o injusticia y de todo tiene el Real decreto cuya suspensión se pide.

Octava. Solicitar también la inmediata suspensión de todos aquellos acuerdos municipales y disposiciones emanadas del Gobierno u organismos oficiales que supongan la implantación de los arbitrios extraordinarios.

Novena. Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Barcelona ha invertido en las Exposiciones enormes cantidades que han beneficiado a toda la nación, y que al propio tiempo han situado al Municipio en condiciones económicas difíciles para atender al pago de sus obligaciones normales, situación que no existiría de no haber hecho los gastos extraordinarios a que se vió obligado para ayudar al Estado a cumplir sus compromisos de orden internacional, sobre la celebración de la Exposición, pedir que el Gobierno, en justa y obligada correspondencia, amplíe el aval necesario para el pago de aquellas atenciones municipales a que no subvengan los ingresos del presupuesto de nuestro Ayuntamiento, interin no quede resuelto el problema que han planteado las unánimes protestas contra el Real decreto de 3 de febrero y cuya solución única está en que el Estado se haga cargo de la deuda que suponen las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, pues tampoco los sevillanos deben pagar aisladamente lo que también benefició a España entera.

CRONICA DE SUCESOS

¿Estafa de quinientas mil pesetas?

El director del Banco Corporativo del Comercio y de la Industria, don Antonio Ferré Jaén, ha presentado una denuncia contra el banquero don Gaspar Esteban Sánchez, a quien el denunciante acusa de falsedad y estafa de 500.000 pesetas.

El señor Esteban Sánchez, fue detenido y conducido a presencia del juez, quien después de someterle a un detenido interrogatorio, ordenó que ingresase en un calabozo a disposición del juez del distrito del Congreso, que es a quien incumbe la continuación del sumario.

La tonta de cada día

Héla aquí. Se llama María Rodríguez Blanco, y no es ya una niña, pues cuenta cincuenta y dos años y está domiciliada en la calle de la Escuadra, número uno.

A María, se le acercaron en la calle del Pacífico dos desconocidos, que le debieron prometer la luna, el sol, las estrellas y el Banco de España, por cuanto la incauta no vaciló en entregarles a los dos "vivos" la cantidad de ocho mil pesetas.

Se le llevan el automóvil

Cuando el arquitecto don Angel Granda Villat, salía de su domicilio, calle de José Marañón, número 3, para montar en el "auto" de su propiedad que antes había dejado a la puerta, se encontró con que se lo habían llevado.

El señor Granda valora su vehículo en 18.000 pesetas.

Niño gravemente herido

En la calle de Ventura Rodríguez, el automóvil 32.155, atropelló al niño de siete años Juan Moreno Fernández, produciéndole heridas graves.

LA CAJA POSTAL DE AHORROS EN EL ANIVERSARIO DE SU CREACION

Hoy se cumple el XV aniversario de la creación del servicio de Ahorro Postal. El Consejo de Administración en su deseo de continuar la propaganda del ahorro a la que con toda perseverancia se viene dedicando, ha acordado que las sesiones que semanalmente celebran en Madrid se trasladen a algunas de las provincias en las que todavía no ha tenido lugar el Certamen Nacional del Ahorro a fin de ponerse en contacto directo con la mayor parte de los titulares de la Caja Postal.

La labor por ésta realizada es en extremo interesante. Desde el año 1839 al de 1916 el ahorro en España no había podido rebasar la cifra de 600 millones de pesetas. En los quince años que lleva de existencia, ha cuadruplicado aquella suma.

En la actualidad el número de titulares de la Caja Postal de Ahorros es de 906.542 y su capital rebasa los 276 millones de pesetas.

En los quince años que lleva de existencia se han abierto 1.325.984 cuentas por un importe de 281.626.656 pesetas; se han verificado 8.861.691 impositciones ulteriores por 692.190.499 pesetas. Los reintegros parciales ascienden a 2.706.847 por 637.140.359 pesetas de los cuales

De la vida deportiva

El Deportivo se reúne en Asamblea

LA CORUÑA, 11. — El Deportivo de esta localidad se reunió en Asamblea para discutir cuestiones de carácter económico. Se pidió a los socios por las Directiva permiso para poner en venta la ficha de Hilario. Le fué negada, comprometiéndose los socios al abono de dos cuotas mensuales dobles y a pagar en los partidos.

El beneficio de Félix Quesada

El partido de beneficio a Félix Quesada será un éxito por lo que de él se sabe hasta ahora. El Atlético se ha ofrecido a enviar su equipo completo y en la delantera del Madrid es seguro que figure el famoso Hilario Marrero quien desea convencer al público de Madrid de que es hombre de valía suficiente para entusiasmarlo.

Atletismo.—El campeonato de Castilla

El próximo domingo se celebrará la prueba castellana en la que se corre el campeonato regional de cross. Las Sociedades han enviado abundantes inscripciones y se espera que la lucha será rotundísima entre los distintos equipos que a la misma concurren. La salida se dará del campo del Real Madrid.

¡¡Hace falta un centro medio!!

Mateos, el buen seleccionador nacional, está de un lado para otro buscando lo que le hace falta para su equipo. Un medio centro de categoría. ¿Lo ha encontrado? Creemos que no, sinceramente...

Solé, bien en los servicios, pero deficiente en la defensa; Muguercza, sin hacer; Ajustarán, con demasiado nervio y poco juego; Baragaño, bravo, pero tosco... ¡Nada que no aparezca!

Guzmán, el barcelonista, creemos sea al final quien desempeñe el difícil papelito. No es la perfección buscada, ya lo sabemos, pero justo es reconocer que entre los existentes, es quien mejor actuará frente a la "squadra-azurra".

Y ante esta penuria de centros medios vienen a nuestra memoria los recuerdos de aquellos tiempos en que por los campos de juego corrían hombres de la clase de Gam borená, René, Belauste, Meana y Sancho. ¿Hemos dicho algo?

38.578 por un importe de 84.666.389 pesetas corresponden a compras de valores del Estado por cuenta de los particulares; los reintegros totales ascienden a 419.604 por un total de 140.417.419 pesetas. Se han vendido sellos de ahorro por un total de 3.278.565,70 pesetas, habiéndose aplicado en volantes de 3.125.685.

Los intereses abonados en las cuentas de los titulares ascienden a 56.804.257 pesetas y la cantidad entregada por intereses capitalizados a 2.194.883.

Los gastos de la Caja Postal ascienden en total a 22.005.940 pesetas, y los beneficios a 32.506.555,17.

El capital de la Caja en primero de enero del corriente año asciende a pesetas 265.016.327,55 invertidos en valores del Estado por un total de 300.067.800 pesetas nominales correspondientes a 906.388 imponentes que representan una cifra superior al 4 por 100 de la población total de España.

La confianza que en este servicio ha llegado a tener el público es de tal naturaleza, que en estos días en que se presentan las cartillas para anotación de intereses, es muy frecuente encontrar dentro de ellas billetes del Banco de España, con los que la Administración general verifica la correspondiente imposición, devolviendo la cartilla al titular, sin que hasta la fecha se haya producido reclamación alguna en estos casos.

Círculo de la Unión Mercantil

Mañana, viernes, a las siete y cuarto de la tarde, pronunciará una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil, bajo la presidencia del excelentísimo señor marqués de Ruchena, director general de Agricultura, don Germán Royo Durán, ingeniero agrónomo, acerca del tema: "Origen, organización y labor de la Oficina Internacional del Vino".

Desgraciadamente, y sin que se nos alcancen las causas hemos de reconocer que hay crisis de medios centros. Y aun cuando el puesto es difícil, no vemos razón que justifique lo que ocurre.

Fútbol.—¡¡El domingo viene el "coco"!!

El próximo domingo juega en Chamartín el Racing de Santander, uno de los "cocos" del torneo de Liga. Los santanderinos se desplazarán seguramente completos o casi completos, y por ello, la pelea de Chamartín tiene un interés máximo.

Que nuestros delanteros tengan un poquito de fortuna nada más y veremos un gran encuentro.

La Real prepara adquisiciones

SAN SEBASTIAN, 12.—Los realistas después de su derrota del domingo han comprendido que con su pareja de zagueros no van a parte alguna. Hundain está bien, pero no así Arana y se ha pensado como sustituto en Inchausti, del Tolosa, quien tiene unas pretensiones exageradas.

Rugby.—El campeonato del Centro

El próximo sábado comienzan los campeonatos regionales en el terreno del Unión Sporting, entre los quince del Real Madrid y de la Sociedad propietaria del terreno. El Madrid, que tiene un bonito equipo, se prepara con todo entusiasmo a las órdenes del simpático Paco Larrañaga.

Baseo.—Una victoria de Paulino sobre Kennedy (?)

LOS ANGELES, 12.—Se ha celebrado un combate entre Paulino Uzcudun y Kennedy. La pelea duró solamente cuatro asaltos y al final de los mismos el español puso fuera de combate a su contrario, sobre el que demostró una superioridad absoluta.

En los tres primeros asaltos el vasco golpeó con verdadera dureza a su contricante, y en el cuarto, Dempsey, que actuaba de árbitro, dió la victoria a Paulino.

N. de la R.—Desgraciadamente para Paulino, su victoria de anoche no representa nada en el pugilismo. Kennedy es un ilustre desconocido, que no figura en anuario alguno, no pasando de ser un boxeador de los que pudiéramos llamar de "barriada". Por ello, el k. o. obtenido por nuestro paisano, no nos dice nada...

Asociación de Cultura Musical

La próxima reunión de esta Asociación tendrá lugar el viernes, 13 del actual, a las 6,30 de la tarde, en el teatro de la Comedia a cargo del cuarteto Genzel, que interpretará el siguiente programa: Primera parte. Cuarteto en "fa" menor, Beethoven. Segunda parte: Cuarteto en "re", Turina. Tercera parte: Cuarteto en "mi" bemol, Haydn.

LA VIDA CULTURAL

Madame Curie a Madrid

En la primera quincena del próximo mes de abril vendrá a Madrid madame Curie, invitada por la Sociedad de Cursos y Conferencias, para dar una conferencia sobre "Radioactividad", en la Residencia de Estudiantes.

Esta conferencia irá precedida y seguida de otras del doctor Marañón sobre Amile; del conocido africanista René Gouy, describiendo su vuelo con el aviador suizo Mittelhoizer sobre el continente negro y mostrando espléndidas fotografías de paisajes y de escenas de las tribus negras; de los escritores franceses René Crevel y Juan Cassou; del músico Oscar Esplá, que estudiará la música española contemporánea, etc. También se han solicitado conferencias de los señores Ortega y Gasset, Vinales, José Bergamín, André Malraux, etcétera.

Finalmente, Mr. Charles Chaplin, ha aceptado una invitación para venir a Madrid, donde la Sociedad de Conferencias organizará un acto en honor suyo.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—A las 6,30, El perro del hortelano; a las 10,30, Los amores de la Nati (estreno).

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Tierra en los ojos.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, La castañeta.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El señor Badanas; a las 10,30, La noche local.

COMICO.—(Loreto-Chicote). — A las 6,30, ¡Que trabaje Rita!; a las 10,30, Doña Herodes.

FUENCARRAL.—A las 6,30, La maragata; a las 10,30, El pobre Balbuena y El barbero de Sevilla.

ROMEA.—A las 6,30, ¡Me acuesto a las ocho!; a las 10,30, La niña de la Mancha.

La paralización de la exportación vinícola

ALCAZAR DE SAN JUAN, 12.—Existe en toda esta zona, especialmente productora de vinos y la cual sufre una enorme crisis económica por la paralización del mercado, gran inquietud por el resultado que tengan las negociaciones del Tratado comercial con Francia. Por este motivo se están cursando numerosos telegramas al Gobierno, interesándole que apoye las justas aspiraciones de los viticultores manchegos.

Información política

Tranquilidad

El presidente del Consejo estuvo en su despacho de la Presidencia hasta las siete de la tarde.

Al salir no hizo manifestaciones a los periodistas, dirigiéndose con su secretario a un "cine".

Anoche manifestaron en el ministerio de la Gobernación que el ministro carecía de noticias, y que la tranquilidad era completa en toda España.

En Estado.—Habla el conde de Romanones

El ministro de Estado recibió anoche numerosas visitas, entre ellas la de los ministros en España de Santo Domingo y Yugoslavia y al comisario de este país en la Exposición de Barcelona; al nuncio de Su Santidad y al padre Tortosa.

A las nueve y media recibió a los periodistas, con quienes conversó varios minutos.

—Hoy ha sido un día de visitas diplomáticas. Acabo de recibir un telegrama de nuestro embajador en Cuba, en el que me da cuenta de la explosión ocurrida allí. No se trata de una bomba, sino de un petardo sin importancia.

—Pero ha sido en el edificio de la Embajada, o en las obras que se realizan en las oficinas anejas a ella?

—No; de eso no me dice nada. Deben ustedes divulgar la noticia, para que se vea no tiene importancia ninguna, ya que hay mucha gente interesada allí y aquí.

He recibido al ministro de Santo Domingo en Madrid, que ha venido a hacerme saber que el Gobierno de su país cede a España el pabellón que tiene en la Exposición de Sevilla. Yo le he dado las gracias en nombre del Gobierno. Y no hay nada más, señores.

—Y de política, qué nos dice usted?

El conde de Romanones, haciendo uno de sus gestos más característicos, contestó:

—De política? Yo no sé ni que existe. Hizo una pausa breve y prosiguió:

—Y conforme se acerca la fecha de las elecciones, yo me alejo cada vez más de todo lo que sea política.

Los futuros Ayuntamientos.—El número de concejales

La "Gaceta" de ayer publica una Real orden circular del ministerio de la Gobernación disponiendo lo siguiente:

"Primero. Los actuales Ayuntamientos se reunirán en sesión de pleno extraordinario el día 15 del corriente mes para acordar el número total de concejales que con arreglo a la escala del artículo 35 de la ley Municipal de 2 de octubre de 1877 han de integrar las futuras Corporaciones municipales, a fin de ser elegidas en su totalidad en las próximas elecciones. Para determinar dicho número de concejales servirá de base el número de residentes que arroja la rectificación anual de 1929, verificada en el censo de población vigente.

Segundo. Los acuerdos que sobre el particular adopten los actuales Ayuntamientos el día 15 del corriente mes se extenderán al público durante el plazo de cinco días, a contar al de su adopción en la tablilla de anuncios de las Casas Consistoriales, pudieron cualquier vecino interponer contra ellos, dentro del expresado plazo, recurso de alzada ante el gobernador de la provincia, cuya autoridad resolverá sin ulterior recurso dentro de los ocho días siguientes después de recibidos.

Tercero. Los Ayuntamientos remitirán al Gobierno civil respectivo relación numérica en total y por distritos de los concejales que hayan de elegirse, según el acuerdo adoptado. Todas estas relaciones se recogerán en un solo estado y se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia, una vez hechas las rectificaciones a que dé motivo la resolución de los recursos de alzada presentados, pero sin que pueda exceder esta publicación del 31 de marzo. Los errores materiales que se advirtiesen serán subsanados antes de la fecha de la proclamación de concejales.

Cuarto. Los gobernadores civiles dispondrán la inmediata inserción de la presente Real orden circular en los "Boletines Oficiales" de las provincias, llamando, al mismo tiempo, la atención, por el medio más rápido, de los alcaldes, acerca de la misma, para su cumplimiento en forma debida".

Una carta del doctor Marañón sobre la salud de don José Sánchez Guerra

Don Gregorio Marañón ha enviado la siguiente carta al director del periódico de Córdoba. "Política":

"Señor director de "Política".—Córdoba.

Muy señor mío y distinguido amigo. Llega a mis manos el recorte (sin fecha de su publicación) de un telegrama de Madrid publicado en el periódico de su dirección, en el que se refieren a una entrevista y una conversación entre don Melquiades Alvarez y yo a propósito de la intervención del señor Sánchez Guerra en la última crisis y de la salud de este último.

Invoco a su caballerosidad para que publique la presente rectificación terminante de dicho telegrama:

"Don Melquiades Alvarez, que es un hombre de honor y un profesional como yo, en ningún caso hubiera sido capaz de intentar mezclar en sucesos políticos mi intervención facultativa. Y en ningún caso hubiera podido yo contestarle en la forma a que se refiere dicha tele-

grama. Me lo hubiera vedado, aun siendo verdadera la supuesta enfermedad del señor Sánchez Guerra, mi deber profesional y el afecto entrañable que es notorio que le profesó.

Por fortuna, en este caso, no es preciso violar secreto ninguno para restablecer la verdad, pues todos saben que el señor Sánchez Guerra sólo padecía un ataque reumático, que se exacerbó con el esfuerzo físico inherente a las gestiones preparatorias del Gobierno; y es bien notorio también para cuantos tienen el honor de tratarle que su gran inteligencia y su salud general se conservan en la plenitud de siempre para bien de su patria y de sus amigos.

Reiterándole las gracias, le saluda su afectísimo amigo, q. e. s. m. —G Marañón".

Los productores de algarroba

Respondiendo a las gestiones realizadas por la Comisión designada en la Asamblea de productores celebrada el lunes último en Valencia, la "Gaceta" publica una Real orden del ministerio de Economía anulando los efectos de la publicada con fecha 2 del actual, y restableciendo los derechos arancelarios a la importación de algarrobas que venían rigiendo desde el año 1926.

En vista de ello se ha ordenado a todas las Aduanas que afromen este producto por partida 1.041 bis, o sea, ocho pesetas oro por 100 kilos.

La Comisión, que ha dado las gracias al ministro por la diligencia con que han sido atendidos, regresa esta noche a Valencia, excepto el señor Tarín que continúa ocupado en las negociaciones comerciales con Francia.

LA POLITICA EN PROVINCIAS

La declaración del partido catalanista republicano

BARCELONA, 12.— Se han publicado las bases de la declaración del partido catalanista republicano, que han de ser ultimadas y aprobadas en la asamblea del día 22. Son once las bases. Se ha publicado asimismo una declaración en la que se dice que el partido catalanista republicano quiere la libertad de Cataluña basada en el derecho de la propia determinación. Confía en que la realización de este ideal no es incompatible con un pacto de carácter federativo con el Estado o Estados que delimitaría la autonomía, en la cual debe estar incluida la concesión de una Constitución a Cataluña y la facultad de elegir una asamblea del pueblo catalán.

Una reunión monárquica en Málaga

MÁLAGA, 12.— Convocada por el gobernador se ha celebrado una reunión de jefes de fracciones monárquicas con objeto de formar un bloque para luchar contra los elementos antidinásticos en las próximas elecciones.

Concurrieron el gobernador, el marqués de Larios, el ex ministro señor Estrada, don Modesto Escobar, el alista don Manuel Romero Ragio, el representante del centrismo, señor Pérez Brian, y el diputado constitucionalista señor Hurtado Janer.

Después de un cambio de impresiones se convino en reunirse nuevamente.

Ha sido muy comentada la ausencia de los delegados de la U. M. N., que habían sido también invitados, no obstante el minúsculo grupo que representan.

MINISTERIOS

GOBERNACION

El régimen de alquileres

El Comité ejecutivo de la Unión general de Patronos Comerciantes e Industriales ha visitado al ministro de la Gobernación, para enterarle de la gestión que llevan con el ministro de Gracia y Justicia en solicitud de que se derogue el decreto dado por el señor Montes Jovellar, modificando el régimen de los alquileres de los locales dedicados a negocio. Como por esta disposición resultan despojados los comerciantes e industriales de la pequeña defensa que suponía el anterior decreto, el malestar es tan agudo que surgirá inevitablemente una enérgica protesta colectiva en España entera si no son atendidos en sus peticiones de justicia. Este aspecto de la cuestión, creyéndolo interesante para el ministro de la Gobernación, la Unión General de Patronos lo ha hecho presente, esperando influya para llegar a soluciones de equidad que eviten el conflicto.

FOMENTO

El ministro de Fomento, señor La Cierva, confirió en la mañana de hoy con la comisión nombrada para el estudio de la legislación de Ferrocarriles, así como de todo cuanto se relacione con estas materias, a fin de que sean más tarde examinadas en las reuniones sucesivas que ha de celebrar el Consejo Superior Ferrovionario, el cual se reunirá mañana a las cinco.

Visitaron al ministro una comisión de Almorón y Sorja, y otros Ayuntamientos de dicha provincia, con el secretario y Unión de Municipios españoles, el señor García Cortés y el ingeniero señor Bernola, para pedir la modificación de algunos extremos en la Real orden por la que se establece el procedimiento que había de emplearse hasta la total disolución del Consorcio Resinero, por entender que lastima intereses de todos los pueblos que posean montes resineros.

El obispo de Avila, con el alcalde, presidente de la Diputación, el senador señor Sánchez Albornoz, que recabaron del ministro auxilio con que contrarrestar la fal-

ta de trabajo en aquella provincia.

El abad del Monasterio de Montserrat, que interesó la construcción del tercer trozo de carretera que une dicho Monasterio con Barcelona.

El comité del Consejo Nacional de la Madera e industrias derivadas.

Una comisión de comerciantes e industriales de Barcelona.

Don Daniel del Riu, marqués de Someruelos y el director del Instituto Geográfico y Estadístico y el señor Ferradas, representante de la Compañía Telefónica.

ECONOMIA

El ministro no acudió esta mañana a su despacho, por hallarse ligeramente indispuerto.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 12

Interior 4 por 100. F.	67,25
id. id. 5 y 4	66,75
Exterior 4 por 100. F.	60,00
id. id. E.	60,00
Amortizable 4 por 100. E.	60,00
Id. 5 por 100 1927 (sin impuesto) F.	100,50
Id. id. id. (con impuesto) F.	100,00

Deuda ferroviaria: A.	99,00
id. id. B.	99,00
id. id. C.	70,00

Bonos del Tesoro: A.	165,00
----------------------	--------

Ayuntamiento Madrid 1868.	600,00
Id. Id. Exors Interior 1899.	600,00
Id. Id. id. 1909	600,00
Id. Id. D. y Obras:	600,00
Id. Id. Ensanche	600,00
Id. Id. id. 1915.	600,00
Villa de Madrid 1914.	600,00
Id. id. 1918.	600,00

Cédulas Banco Hipot.: 4 por 100.	95,00
" " " 5 por 100.	98,50
" " " 6 por 100.	110,00

Acciones Banco de España.	579,00
" Hipotecario.	600,00
" E. de Crédito.	557,00
" Hisp. Americano.	606,00
" Nuevas Río de la Plata.	170,00

Tabacos	250,00
Fénix	481,00

Ferrocarriles Andaluces.	600,00
" M. Z. A.	410,00
Metro.	600,00
Ferrocarril Norte de España.	476,00

Azucareras preferentes.	600,00
Id. ordinarias.	600,00
Peñarroya	105,50

Moneda extranjera

Francos	56,25
Id. Suizos.	178,20
Id. Belgas.	129,10
Liras.	48,80
Libras.	045,00
Dólares.	09,255
Id. Cable.	009,10
Marcos oro.	2,201

AYUNTAMIENTO

Manifestaciones del señor Ruiz Jiménez

El alcalde al recibir hoy a los periodistas les dijo que había recibido a una comisión de la directiva de los obreros y empleados ferroviarios que le pidieron facilidades para la licencia de instalación de una fábrica de pan que elaboraría diez mil kilos diarios dedicados al consumo de los peticionarios.

A mi, dijo, don Joaquín, me parece inmejorable la idea y de toda necesidad por eso les ofrecí y estoy dispuesto a darles toda clase de facilidades y ayuda.

También manifestó el alcalde que ayer había visitado la escuela Crespo y que había salido con una grata impresión no sólo del inmejorable estado de higiene y adelantos con que está montada sino también de la educación y enseñanza que reciben las niñas que allí concurren.

Esta tarde, prosiguió diciendo don Joaquín, se reunirá la comisión de casas baratas. Antes de esta reunión recibiré a unas comisiones de vendedores ambulantes y subalternos que tengo citadas.

Finalmente el alcalde manifestó que mañana se obsequiará con un pequeño ágape a la comisión fallera que viene de Valencia.

La vivienda en el distrito de la Inclusa

Respecto a este asunto nos manifiesta el señor García Cortés:

"Cuando el presidente de la Cámara de la Propiedad solicitó del Ayuntamiento que se comprobara la estadística que dicha entidad había formado de los cuartos desalquilados del distrito de la Inclusa, hubo de vaticinar que de la comprobación resultaría que, cual yo había manifestado antes, la cifra de viviendas desocupadas en ese sector de Madrid era bastante inferior a la registrada en la referida estadística.

La comprobación se ha ultimado y mis augurios han sido plenamente confirmados, como demuestran los datos que transcribo.

La estadística, patrocinada por la presidencia de la Cámara de la propiedad, acusaba la existencia de mil cien viviendas desalquiladas. Al cotejar estas referencias, labor efectuada por un delegado de la Cámara y un inspector de Policía Urbana del distrito de la Inclusa, aparece que 48 son establecimientos industriales y que 69 son cuartos que radican en otros distritos y en otros términos municipales (ocho, en el distrito del Hospital; 25 en el de la Latina, 17 en Carabanchel Bajo y 19 en Villaverde). Primer error, que implica una resta de 117 unidades.

Luego, al hacer la indagación, "no han sido hallados" 119 cuartos de los que la

citada estadística catalogaba entre los desalquilados. Segundo error.

Y, finalmente, al recorrer uno por uno los supuestos cuartos desalquilados, he visto que únicamente se hallaban en esa situación ¡302!

De suerte, que las 1.100 viviendas que el presidente de la Cámara de la Propiedad aseguraba que estaban desocupadas, se reducen a ¡302! La equivocación es patente. Hase insuflado la cifra de cuartos desalquilados en más de un 260 por 100. ¡Nada más!

Estos hechos enseñarán al señor Peña, presidente de la Cámara de la Propiedad que en esta ocasión, si ha habido alguna ligereza, no es por mi parte, como arbitrariamente aseveró dicho señor.

Si tuviera títulos para ello, me permitiría aconsejar al señor Peña que en lo sucesivo, antes de calificar las conductas ajenas, debe procurar ajustar la suya a las normas de cautela que impone el desempeño de cargos directivos en Sociedades de la seriedad de la Cámara de la Propiedad.

Intereses sevillanos

Los comisionados sevillanos visitaron ayer al conde de Romanones, a quien dieron cuenta de las gestiones realizadas cerca del ministro de Hacienda para la liquidación de la Exposición, del problema del algodón y del deseo de que el Gobierno contribuya al propósito de la Comisaría Algodonera de extender el cultivo en las regiones andaluza y extremeña, lo que contribuiría a resolver en parte la crisis obrera que periódicamente se produce en Andalucía.

Ayer tarde los comisionados celebraron una extensa reunión presidida por el alcalde de Sevilla, señor conde de Halcón, para redactar la fórmula que han de presentar al ministro de Hacienda. Como no terminaron sus trabajos, se reunirán nuevamente.

El conde de Halcón visitó ayer tarde al general Kindelán para tratar del establecimiento del aeropuerto terminal de Sevilla. El señor Kindelán quedó en conferenciar con el presidente del Consejo para conocer el criterio del Gobierno respecto de este asunto.

Esta noche marcharon a Sevilla los presidentes de la Cámara de Comercio y el del Círculo Mercantil, señores Velasco de Pando y Olmedo, y el concejal señor Chico.

De Primera Enseñanza

Huérfanos del Magisterio

La junta central manifiesta que todos los expedientes se han despachado y que el tesoro tiene la misión de girar las cantidades consignadas a cada provincia.

Respecto a los sellos de la Protección han decidido mandarlos a las juntas provinciales para que éstas, a su vez, de acuerdo con los habilitados, los pongan a la disposición de los maestros.

Creemos que en vista de la falta que con tinuante se nota de esta clase de sellos, va a hacerse una gran tirada.

Creación de escuelas

Se han creado definitivamente las escuelas graduadas siguientes:

Alicante, aneja a la Normal de Maestras; Ametlla de Mar (Tarragona), niños y niñas; Anglés (Gerona), niños; Ayelo de Malferit (Valencia), niños y niñas; Baracaldo (Vizcaya), niños y niñas de San Vicente, niños y niñas de Arteagaaveitia; Benicarló (Castellón), niños y niñas; Brozas (Cáceres), niños y niñas; Carballino (Orense), niños y niñas; Jijona (Alicante), niñas; Losar de la Vera (Cáceres), niños y niñas; Navalmaral de la Mata, niños y niñas; Plasencia (Cáceres), niños y niñas; Pola de Lena (Oviedo), niños y niñas; Reinoso (Santander), niños; Reus (Tarragona), niñas número 1; Segorbe (Castellón), niños y niñas; Torredonjimeno (Jaén), niños y niñas.

Provisión de escuelas

Se espera que muy pronto publique la "Gaceta" el decreto que anunció el otro día el ministro respecto a las reformas del Estatuto del Magisterio. También esperamos que se haga pública muy pronto la Real orden referente a la provisión de las escuelas que han quedado vacantes durante los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero últimos.

Las vacantes aludidas se anunciarán y se concederá un plazo para solicitar, que durará hasta el final de la segunda decena del próximo abril.

El homenaje universal a Cristóbal Colón

CADIZ, 12.—Encuétrase en esta ciudad don Enrique Deschamps, delegado permanente de la República Dominicana en la Sociedad de las Naciones.

Por disposición de su Gobierno establecerá en España la delegación para la propaganda mundial del primer homenaje universal al descubridor del nuevo mundo, que encarna el mayor propósito glorificador de España, producido hasta ahora, pues honrar a Colón por su descubrimiento, es honrar al autor esencial del hecho.

Don Enrique Deschamps está, además, encargado oficialmente de realizar una misión de excepcional importancia, relacionada con los ideales iberoamericanos, a los cuales ha dedicado el dinámico publicista y diplomático antillano, los mejores años de su vida.

El director de la Real Academia Hispano Americana, don Pelayo Quintero, le saludó y dió la bienvenida.

NOTAS DEL DIA

Esta mañana acudió a Palacio el ministro de Gracia y Justicia.

Al entrar el marqués de Alhucemas manifestó que como el Rey se marchará a Londres mañana o pasado, había acudido para someter a la firma del Soberano un decreto sobre la reorganización de la Dirección de Prisiones.

Al salir dijo que se había interesado por el estado de la infanta Cristina, que continúa muy bien.

El Rey recibió hoy en audiencia a los directores del Timbre y Bellas Artes, al subsecretario de Gobernación y al ex director de la Deuda y querido compañero nuestro en la Prensa, don Carlos Caamaño.

En la Mayordomía de Palacio se fijó hoy el siguiente parte oficial:

S. A. R. la infanta doña Cristina no ha tenido novedad en el día de ayer ni durante la noche última, en el curso favorable del proceso. Sigue alimentándose metódicamente y su estado general es inmejorable.

Al Sanatorio acudieron, como en días anteriores, SS. MM. los Reyes y los infantes y demás personas de la Familia Real.

Mañana por la noche emprenderá su viaje a Londres S. M. el Rey.

El jefe del Gobierno recibió hoy al cardenal primado, al marqués de Urquijo y a una representación de las fuerzas vivas de Barcelona para hablarle de los arbitrios extraordinarios que decretó el Gobierno Berenguer.

El ministro de la Gobernación confirió extensamente con el ministro de Estado.

Después recibió a una comisión de damas catequistas presidida por doña Constanza Maura.

Al recibir a los periodistas manifestó que se habían impuesto varias multas a algunos círculos recreativos en que se jugaba al póker sintético.

Se me pide por algunos que se condonen esas multas basándose en que creían que hace tiempo se toleraba y por creer que no se infringía ninguna disposición del Gobierno. Yo les indiqué que promuevan una instancia solicitando esa gracia y que prevía la formación del oportuno expediente se estudiará si se debe o no acceder a la petición.

El objeto de las sanciones impuestas es dar la sensación al país de que el Gobierno mantiene con toda energía y decisión el acuerdo de no tolerar en ninguna provincia de España los juegos prohibidos sin hacer excepción de ninguna clase.

De otras cosas, prosiguió diciendo el marqués de Hoyos, nada tengo noticiable. La tranquilidad es completa y las huelgas se tramitan sin contratiempo.

¿El objeto de la visita del conde de Romanones?

Vino a verme para enterarse de varios aspectos relacionados con su decreto y otros asuntos que interesan al Gobierno. No tiene nada de particular esta visita pues es natural que los ministros estén siempre en contacto.

El ministro de Instrucción Pública recibió a una numerosa comisión de Avila, presidida por el obispo y autoridades locales, con objeto de tratar de algunos asuntos relacionados con el derribo del llamado paredón y cuyo derribo total es necesario para la realización de varias obras que me jorarian en parte la crisis obrera que allí existe.

También le visitó el alcalde de Barcelona, conde de Güell, que habló al ministro de varios asuntos relativos a Bellas Artes.

El señor Gascón y Marín manifestó después a los periodistas que tenía ya ultimado el cuestionario para la información que se abrirá sobre el texto único refundido del Estatuto del Magisterio.

Por encontrarse ligeramente indispuerto no asistió hoy a su despacho el ministro de Economía.

ANIVERSARIO

Don Rafael Mesa de la Peña

Mañana, día 13, se cumple el primer aniversario de la muerte del que en vida fué nuestro querido amigo y consecuente liberal don Rafael Mesa de la Peña.

Desempeñó el cargo de gobernador civil de varias provincias y siempre estuvo afiliado a la política de nuestro ilustre jefe el señor conde de Romanones.

En tan triste fecha reiteramos nuestro más sentido pésame a su hija Anita y demás familia, deseando que estas líneas sirvan a aquella de lenitivo en su justo dolor.

Imprenta de LA MAÑANA

Pompas Fúnebres

4, Arenal, 4

TELEFONOS 11190 Y 5

a sangre viciada origina

los mayores trastornos

El "Depurativo Revengas"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45--Teléfono 75.800

Reponedores y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando